



OFERTA ESPECIAL PARA: **Habilitados Nestor García-Bravo Fernández**

Indicador del riesgo de la Cuenta Corriente (no remunerada):

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de entidades de crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.



Pensionistas que saben elegir

DOMICILIACIÓN DE PENSIONES

Te damos la bienvenida que te mereces
con una **bonificación de hasta 200€***
domiciliando tu pensión



Solicita tu Anticipo
y recíbela a partir del
25 de cada mes**



Gestiona tus movimientos
desde tu Banca
Electrónica



Las mejores tarjetas
a tu disposición

CONTACTO: **Javier Pérez Gómez**
EMAIL: **Cajamar0963@cajamar.com**
TELÉFONO: **914264340**
OFICINA: **0963 Jorge Juan**
DIRECCIÓN: **C/ Jorge Juan, 19**



Consulta las bases en tu oficina,
lo tenemos todo preparado.

*Promoción válida hasta 31/08/2018 o las primeras 2.000 nuevas pensiones domiciliadas en la entidad. Bonificación de 100€ para pensiones de importes entre 560€ y 800€ y para importes superiores a 800€ bonificación de 200€. Permanencia 36 meses. No podrán acceder a esta promoción, aquellos clientes que han recibido alguna bonificación por domiciliar su pensión al contratar un producto o servicio financiero, como por ejemplo de la Cuenta 360. Promoción no acumulable a otras promociones por domiciliación de pensiones llevadas a cabo por la entidad. **Recibirás tu pensión a partir del día 25 de cada mes (o siguiente hábil), abonándose en tu cuenta. Para pensiones de pagos sucesivos del INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) e ISM (Instituto Social de la Marina) con la modalidad de Abono en cuenta.

**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**

+INFO



902 20 60 20 | 950 21 01 91 | www.grupocooperativocajamar.es

